



José Vázquez Barquet

Presidente de la Cámara de
Comercio de Puerto Rico

Del IVU al IVA

► El sector de negocios del País se encuentra, una vez más, ante otro nuevo reto: implementar en sus respectivos sistemas contables el manejo adecuado de un Impuesto al Valor Añadido (IVA) y, concurrentemente, dar inicio a un arbitrio de negocio a negocio (B2B) que aumentará toda partida tributable de un 4% a 10.5%. Dos cambios trascendentales, simultáneos, que comenzarán a partir del 1 de abril de este año.

Estos cambios se anteponen marcadamente al deteriorado ambiente económico que Puerto Rico y el comercio local experimentan. Ambos llevan una década en descenso, empeorándose con imposiciones contributivas como estas.

De ahí, que este tema del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) e IVA será analizado por expertos en asuntos contributivos, durante el Foro Perspectivas Económicas al 2016 que la Cámara de Comercio de Puerto Rico ha convocado para el 17 de febrero. Se espera, además, que unos nueve economistas presenten su diagnóstico junto con estrategias con trascendencia para la recuperación.

Nuestro entorno empresarial no se puede ver afectado por más desaciertos ni iniciativas contraproducentes para nuestra economía. Hay que rehabilitar la competitividad de las empresas y fomentar un mejor ambiente de negocios. Nos urge una política pública pro empresarial, responsiva a las necesidades de los patronos privados. Este paso del IVU al IVA

no es una de estas!